

administración de justicia**JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO****CIUDAD REAL - NÚMERO 2**

N.I.G: 13034 45 3 2018 0000152.

Procedimiento: Entrada en domicilio 73/2018.

Sobre Administración del Estado.

De: Consejería de Fomento.

Abogado: Letrado de la Comunidad.

Contra: Aixha El Karkoub.

EDICTO

En este órgano judicial se tramita entrada en domicilio 73/2018 seguido a instancias de Consejería de Fomento contra Aixha El Karkoub sobre desahucio administrativo en los que, por resolución de fecha 25/06/18, se ha acordado:

Diligencia de ordenación.

Letrado de la Administración de Justicia Sr/Sra. Francisco Javier Ruiz de la Fuente.

En Ciudad Real, a 25 de junio de 2018.

Presentada por la representación procesal de la Consejería de Fomento solicitud de autorización judicial de entrada en domicilio, del que es titular en régimen de alquiler D. Aixha El Karkoub, con el fin de proceder a la ejecución forzosa del lanzamiento derivado del desahucio, y, acompañándose a dicha solicitud el expediente administrativo correspondiente visto que cumple los requisitos formales previstos en la Ley, acuerdo:

- Dar traslado a D. Aixha El Karkoub para alegaciones, a través de edicto, por plazo de diez días.

Modo de impugnación:

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su notificación.

El/La Letrado de la Administración de Justicia.

En Ciudad Real, a 25 de junio de 2018. -El/La Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 2248

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>